



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Proyectos 9
Código asignatura:	2330052
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	5
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Proyectos Arquitectónicos
Departamento/s:	Proyectos Arquitectónicos

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

De entre los objetivos docentes comprendidos en el Módulo 5. Proyectos arquitectónicos, urbanos y de intervención en el patrimonio, en la asignatura Proyectos 9 se abordan los siguientes:

- El proyecto como interpretación/transformación de la realidad.
- Proyectos arquitectónicos y práctica de la arquitectura.
- Conocimiento, información, memoria e invención.
- Los materiales de la arquitectura y su integración mediante el proyecto.
- Teoría y práctica del proyecto arquitectónico integrando las disciplinas que concurren en el proyecto.
- Normativas
- El lugar como estructura: territorio, tipo y morfología; paisajes.
- Equipamientos y espacios públicos.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyectos 9

- Modificación, transformación.
- Destino sostenible del medio ambiente y el patrimonio
- Proyectos urbanos, proyectos de paisaje.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E42.- Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

E52.- Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

E39.- Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y de espacios urbanos.

E49.- Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

E88.- Capacidad de desarrollar propuestas de intervención para la transformación del medioambiente; arquitectura y urbanismo.

E36.- Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de croquis y anteproyectos.

E40.- Aptitud para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.

E47.- Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

E41.- Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.

E43.- Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural.

E56.- Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

E51.- Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, de las funciones prácticas y la ergonomía.

Competencias genéricas:



G03.- Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G02.- Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

G09.- Capacidad de organización y planificación.

G13.- Capacidad de gestión de la información.

G08.- Capacidad de análisis y síntesis.

G21.- Razonamiento crítico.

G06.- Fomentar el espíritu emprendedor.

G14.- Resolución de problemas.

G15.- Toma de decisiones.

G24.- Creatividad.

G30 - Habilidad gráfica en general

G31.- Imaginación.

G35.- Sensibilidad estética.

G27.- Motivación por la calidad.

G28.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

G36.- Habilidad manual.

G16.- Trabajo en equipo.

G29.- Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas.

G19.- Habilidades en las relaciones interpersonales.

G18.- Trabajo en un contexto internacional

G23.- Adaptación a nuevas situaciones

G22.- Compromiso ético

G38 - Afán de emulación

Contenidos o bloques temáticos

Llegado al último curso del grado, el alumno de la asignatura de Proyectos está en condiciones de abordar la práctica del Proyecto Arquitectónico asumiendo la complejidad que introduce el hecho urbano en su materialización. Será esta la ocasión en la que, a través del trabajo práctico dentro de las condiciones de proyectos especialmente comprometidos con una situación de ciudad en conflicto, los alumnos puedan reflexionar sobre la aplicación consciente de los instrumentos conceptuales y técnicos con los que los cursos anteriores del grado les han dotado.

Entre estos instrumentos, cabe destacar especialmente el dibujo virtuoso y especializado, entendido no sólo como un medio de representación de la realidad a las diferentes escalas que requiere la percepción comprensiva de sus ingredientes, sino también como un medio propio de análisis, de conocimiento y de reflexión del profesional de la Arquitectura, que debe estar dotado de una "mano que piensa".

Será este también un curso apropiado para que el alumno incorpore las herramientas conceptuales y disciplinares que le permitan ser parte activa en los debates que se originan cuando las ciudades se piensan a si mismas, cuando toman conciencia de las fuerzas visibles e invisibles que modelan su devenir.

Los bloques temáticos en que se estructura la docencia de esa asignatura pueden enumerarse de forma general como sigue:

- La comprensión de la ciudad: paradigmas urbanos de fin de siglo.
- La ciudad como organismo.



- El paisaje proyectado. La manipulación de lo natural y de sus artificios.
- El paisaje no proyectado: naturaleza y "sprawl".
- Utopías urbanas. Agenda social y arquitectura.
- La invención de la arquitectura. La creación de las formas. Ciudad y precedentes.
- Lecturas regionales. Respuesta al clima y al medio físico.
- Las condiciones de contorno. Relaciones dialógicas con las normas.
- Las lecturas de la historia. La memoria.
- Los tipos arquitectónicos, el genius loci y el espíritu de las épocas. Intertextualidad y actualidad.
- La arquitectura en la imaginación. Formas en el pensamiento. Literatura y arquitectura.
- El recorrido del proyecto arquitectónico. Interlocutores.
- Arquitectura en proceso. Creación vs. Manipulación.
- La ciudad dentro de la ciudad. Archipiélagos urbanos.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación en cada grupo, o a

varios grupos, del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Se impartirán sesiones para ofrecer tanto la información específica de cada ejercicio, como sobre conceptos generales de la acción

arquitectónica.

En paralelo al desarrollo de los ejercicios se celebrarán sesiones de análisis de obras o bien de temáticas paralelas al desarrollo de los

ejercicios propuestos.

Se realizarán sesiones críticas colectivas sobre el desarrollo o el resultado de los ejercicios en curso.

Exposiciones y seminarios

Información, participación y asistencia a seminarios, workshops, congresos, carlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que faciliten la formación al estudiante, la crítica y la reflexión arquitectónica.

Debates sobre los seminarios a los que deban asistir los estudiantes.

Proyectos de Arquitectura

Actividad práctica en la que el alumno desarrolla un proyecto de arquitectura, apoyado por el profesor, recorriendo las fases de toma de datos, análisis e interpretación, propuesta y desarrollo del mismo.

Tutorías individuales de contenido programado

Reuniones puntuales individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar cuestiones relacionadas con las distintas actividades académicas propuestas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En 1ª Convocatoria el sistema de evaluación será: Evaluación continua.

En 2ª y 3ª Convocatorias el sistema de evaluación será: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

El sistema de evaluación continua en 1ª Convocatoria se basará en el desarrollo de propuestas de intervención que se concretarán en los

Proyectos Docentes de cada grupo, donde igualmente se contemplará la posibilidad de



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyectos 9

aprobar por curso la asignatura de manera previa

a la entrega final en el caso de que la hubiera.

Los Proyectos Docentes también definirán de forma precisa las pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación en las

convocatorias 2ª y 3ª.

Criterios

10-20% EVC1; Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

60-80% EVC2; Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de

ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y

actualización de la bibliografía consultada.

10-20% EVC3; Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así

como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

5-10% para el EVC4; Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos

10% EVI2; Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

90% EVI4; Trabajos, informes, estudios, memorias;

En 1ª convocatoria, al tratarse de un sistema de evaluación continua sobre actividades programadas durante todo el curso, en grupos



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Proyectos 9

reducidos, con una interacción estrecha con el profesorado, se estima que un estudiante no podrá ser evaluado con una asistencia al Taller

inferior al 80%. Queda a juicio de los Proyectos Docentes y del profesorado valorar circunstancias especiales que justifiquen el

incumplimiento de este requisito, así como el despliegue de programas de trabajo singularizados, organizados en compensación de las

actividades perdidas.

Tampoco serán evaluados aquellos estudiantes que incumplan habitualmente con el desarrollo del trabajo programado semanalmente, e

impidan por tanto al equipo docente registrar los indicadores de cumplimiento progresivo de los resultados de aprendizaje que requiere el

sistema de evaluación continua. Tanto en este caso como en el de no cumplimiento de la asistencia mínima el estudiante figurará como No

Presentado en la calificación de dicha 1ª Convocatoria.

En 2ª y 3ª convocatoria podrán presentarse los estudiantes matriculados, con independencia de su actividad durante el curso, si bien los

Proyectos Docentes podrán establecer pruebas o entregas de trabajos diferenciados para alumnos que hayan cumplido, o no, los mínimos

establecidos de asistencia al curso (escolaridad).